

La Paz como epicentro del debate nacional sobre la Reforma al Poder Judicial

Posted on 3 de julio de 2024 by Diario Humano



Propuestas para fortalecer la independencia y eficiencia del Poder Judicial

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El municipio de La Paz fue sede de uno de los nueve diálogos que a nivel nacional se llevan a cabo para discutir la reforma al Poder Judicial, cuyo propósito es escuchar y tomar en cuenta las opiniones y necesidades para lograr un cambio que responda a la demanda ciudadana y se fortalezca la justicia.

Dicho encuentro, estuvo encabezado por el senador de la República, Ricardo Monreal Ávila, en el que acudió en representación del gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, el jefe de la Oficina del Ejecutivo, Jesús Omar Castro Cota, representantes de los Poderes del Estado y Municipios, así como diputados federales, estatales y senadores, en funciones y electos.

En este espacio, se dio a conocer que se analizan diversas temáticas como la división de poderes, la reforma al Consejo de la Judicatura Federal y los Tribunales de Justicia local, además del tema de la elección popular de integrantes del Poder Judicial, legitimidad, elegibilidad del proceso electoral y los mecanismos.

Al respecto, el senador Monreal Ávila, precisó que la reforma busca que el Poder Judicial recobre su alto prestigio y la confianza de la ciudadanía, quien por medio del voto expresó su intención de que se logre para contar con una justicia confiable, que proteja los derechos de todas y todos, pero sobre todo que sea cercana al pueblo de México.

“El gobierno mexicano planea eliminar las pensiones vitalicias y el haber de retiro para los ministros y magistrados en funciones, esto no repercutirá a los ya jubilados. Se buscará una fórmula para no afectar los derechos de los ministros y jueces en funciones”, explicó.

Por otra parte, mencionó, que, a partir de septiembre, revisarán reformas prioritarias relacionadas con la integración de becas universales en escuelas públicas y el sistema de cuidados, prohibición de la condonación de impuestos y de reelección en puestos de elección popular a partir del 2030, así como mayores derechos a las comunidades indígenas.

“La reforma judicial en el país tiene como objetivo encontrar soluciones y no crear problemas, de acuerdo al mandato popular. Se propone modificar el sistema de justicia más profundo en los 200 años de existencia del México independiente”, concluyó Ricardo Monreal.